



Montevideo, 10 de octubre de 2013.-

R. de D.330/2013

Acta 857

Reg. 2013/09/490

Tomado conocimiento de lo informado por Logística y la documentación agregada, siga a Coordinación Regional Litoral a efectos de tomar contacto con el cliente, trasladando respuesta en base a estos antecedentes.

Cumplido, vuelva a Secretaría General para su archivo.-

**SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE**

**DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL**